

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

JUNTA ELECTORAL

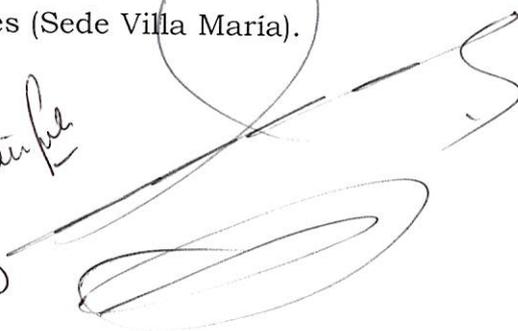
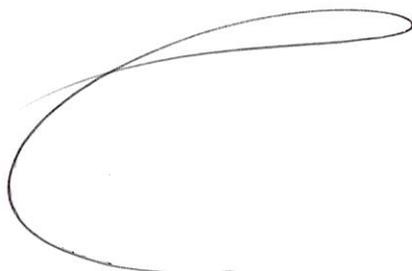
ACTA N° 2

En la Ciudad de Villa María a los veintidós días del mes de julio de 2019, siendo las 14:00 horas, se reúne la Junta Electoral que entiende en el proceso de elección de Rector/a y Vicerrector/a; Decanos/as de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; Director/a de la Escuela de Ciencias Económicas; Consejeros/as Titulares y Suplentes del Claustro Docente (Profesores y Auxiliares) al Consejo Superior en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales, y Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior del Claustro Estudiantil en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior en representación de los Claustros de Graduados, y de los Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento; Consejeros/as Titulares y Suplentes de los Claustros Docente (Profesores y Auxiliares), de Estudiantes, de Graduados y de Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento, ante los Consejos Directivos de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; convocada mediante Resolución del Consejo Superior N° 172/2019, a los fines de proceder a tratar los siguientes puntos:

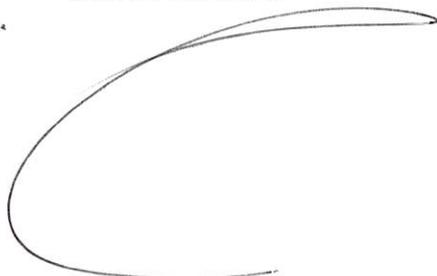
- 1) Se analiza la presentación efectuada por José A. Melgar Castellón, DNI 18.477.235, quien manifiesta expresamente que no figura en los padrones electorales. Será incorporado al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Condición docente: JTP). SE HACE



- 2) Se analiza la presentación efectuada por María del Rosario Galarza, DNI 16.028.299, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Condición docente: Adjunta Efectiva). SE HACE LUGAR.
- 3) Se analiza la presentación efectuada por Alejandra Heredia, DNI 20.872.595, quien manifiesta expresamente la opción de cambio del padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Villa María) al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.
- 4) Se analiza la presentación efectuada por Paola Luciana Salvatierra, DNI 26.870.765, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro DOCENTES del IAPC Básicas y Aplicadas (condición docente: Auxiliar). SE HACE LUGAR.
- 5) Se analiza la presentación efectuada por Mariana Falco, DNI 28.401.551, respecto a la posibilidad de que puedan votar los estudiantes del Doctorado en Pedagogía de la UNVM. En los padrones definitivos serán incorporados los estudiantes de los pos grados que se dicten en la UNVM. SE HACE LUGAR.
- 6) Se analiza la presentación efectuada por Federico López Gaviola, DNI 35.612.802, quien manifiesta expresamente que no figura en los padrones y solicita ser incorporado al padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 7) Se analiza la presentación efectuada por Héctor Rubén Seguí, DNI 28.236.645, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Básicas y Aplicadas. No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO. NO SE HACE LUGAR.
- 8) Se analiza la presentación efectuada por Virginia Sabattini, DNI 13.370.657, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Villa María). SE HACE LUGAR.



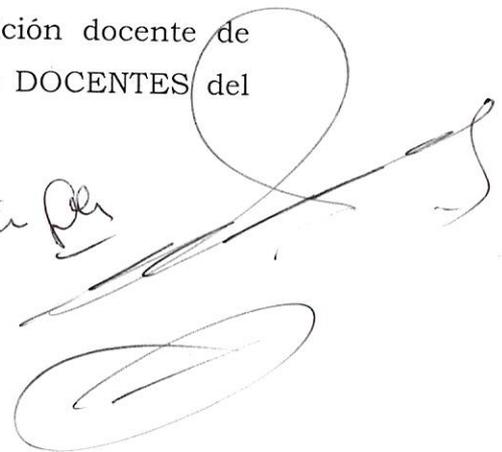
- 9) Se analiza la presentación efectuada por Juan A. Gili, DNI 27.108.562, quien manifiesta expresamente su intención de votar en ambos IAP donde se desempeña como docente concursado. De acuerdo al Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO, será incorporado al claustro DOCENTES del IAPC Básicas y Aplicadas.
- 10) Se analiza la presentación efectuada por Camila Bustos, DNI 43.062.518, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales. No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO. NO SE HACE LUGAR.
- 11) Se analiza la presentación efectuada por Rocío Costabello, DNI 38.447.144, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro GRADUADOS del IAPC Básicas y Aplicadas. SE HACE LUGAR.
- 12) Se analiza la presentación efectuada por María Florencia González, DNI 37.414.006, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales. No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO. NO SE HACE LUGAR.
- 13) Se analiza la presentación efectuada por Juan Martín Arregui, DNI 32.026.164, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 14) Se analiza la presentación efectuada por Elisa Riviera, DNI 31.313.670, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO del IAPC Básicas y Aplicadas. SE HACE LUGAR



Rocío Costabello



- 15) Se analiza la presentación efectuada por Paola Boeris, DNI 26.105.110, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de la Administración Central. SE HACE LUGAR.
- 16) Se analiza la presentación efectuada por Julieta Dellarole, DNI 34.893.834, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro GRADUADOS. SE HACE LUGAR.
- 17) Se analiza la presentación efectuada por Pablo Alejandro Zanotti Aichino, DNI 24.617.925, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Villa María). SE HACE LUGAR.
- 18) Se analiza la presentación efectuada por Julieta M. Ambrosi, DNI 29.519.455, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 19) Se analiza la presentación efectuada por Cecilia Sperat, DNI 26.484.732, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (condición docente: JTP Ordinario). SE HACE LUGAR.
- 20) Se analiza la presentación efectuada por Susana Roitman, DNI 11.091.547, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.
- 21) Se analiza la presentación efectuada por Fernando Daniel Chávez Solca, DNI 35.108.031, quien solicita corregir un error respecto a su nombre en el registro del padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.
- 22) Se analiza la presentación efectuada por Silvina Irusta, DNI 25.289.495, quien solicita se modifique su condición docente de "Profesora" a "Auxiliar", en el padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.



23) Se analiza la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes del IAPC Sociales “Juntos por Sociales” (Sede Córdoba), quienes solicitan se incorporen al padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales a los siguientes estudiantes:

- Dante Beceyro, DNI: 35.318.248
- Juan Manuel Marchioni Lacreu, DNI: 37.296.267
- Julián Castro, DNI: 37.634.250
- Rocío Álvarez, DNI: 35.623.047
- Tobías Manuel Gutierrez, DNI:35.545.249
- Gino Luciano Catinari, DNI 36.983.964
- Nancy Manzano, DNI 17.011.647

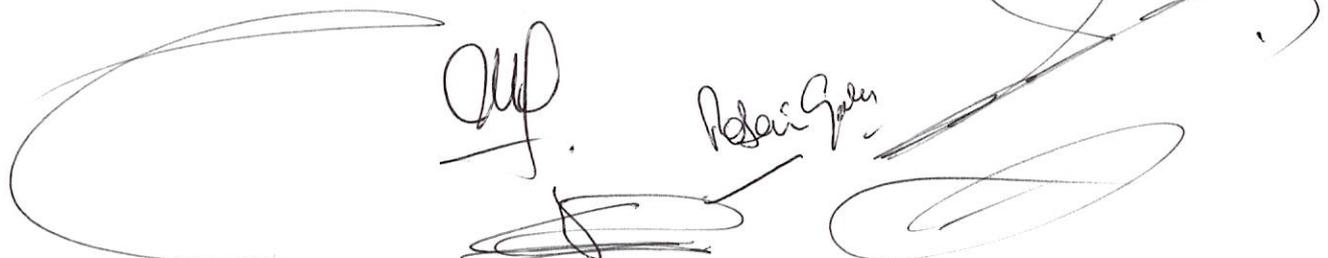
SE HACE LUGAR.

Respecto a la estudiante Lara Nahir Perez Pusetto, DNI 41.322.605, No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO. NO SE HACE LUGAR.

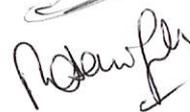
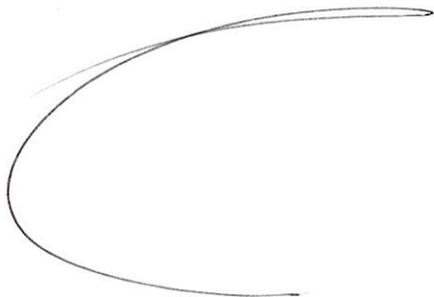
24) Se analiza la presentación efectuada por Pablo D. Delgado, DNI 37.287.853, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.

25) Se analiza la presentación efectuada por Luciano M. Ribone, DNI 32.322.409, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Básicas y Aplicadas. No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO. NO SE HACE LUGAR.

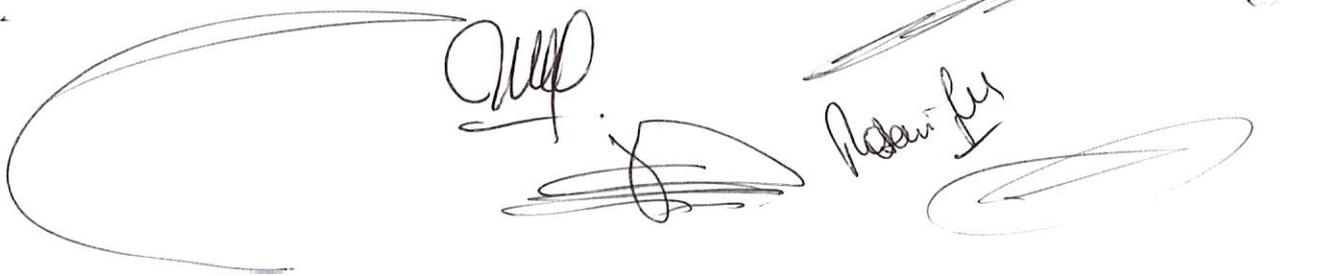
26) Se analiza la presentación efectuada por María Lourdes Oliva, DNI 35.556.125, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Humanas. No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO



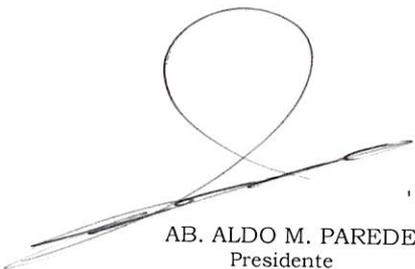
- 27) Se analiza la presentación efectuada por Pablo Marcelo Wehbe, DNI 17.412.971, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.
- 28) Se analiza la presentación efectuada por Carolina Merari Nieves, DNI 36.354.167, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro GRADUADOS. SE HACE LUGAR.
- 29) Se analiza la presentación efectuada por Juan S. Lavezzari, DNI 7.990.365, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.
- 30) Se analiza la presentación efectuada por Aída Sandra Visokolskis, DNI 14.155.421, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Sede Córdoba) (Condición docente: Docente regular, Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva). SE HACE LUGAR.
- 31) Se analiza la presentación efectuada por Jorge Alberto Marquez, DNI 7.870.553, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro GRADUADOS del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.
- 32) Se analiza la presentación efectuada por Orlando Manuel Muiño, DNI 12.810.012, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.
- 33) Se analiza la presentación efectuada por Eliana Micaela Romina Onnainty, DNI 32.356.127, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro GRADUADOS del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.
- 34) Se analiza la presentación efectuada por Jorge Gabriel Foa Torres, DNI 28.849.772, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Sociales (Sede Córdoba). SE HACE LUGAR.



- 35) Se analiza la presentación efectuada por Martina Fava, DNI 43.299.265, quien consulta la razón por la que no figura en el padrón del claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales: No se cumple el Art. 52) del Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO: NO SE HACE LUGAR.
- 36) Se analiza la presentación efectuada por Lorena de Lourdes Villalba, DNI 29.687.514, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de la Administración Central. SE HACE LUGAR.
- 37) Se analiza la presentación efectuada por Valeria Chiriotti, DNI 32.156.172, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro GRADUADOS del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 38) Se analiza la presentación efectuada por Franco A. Manzanelli, DNI 37.080.264, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro GRADUADOS del IAPC Básicas y Aplicadas. SE HACE LUGAR.
- 39) Se analiza la presentación efectuada por Dafne Aylén Mizdraje, DNI 35.575.658, quien manifiesta la omisión de sus datos en los padrones electorales. De acuerdo al Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO, será incorporada al claustro ESTUDIANTES del IAPC Sociales.
- 40) Se analiza la presentación efectuada por Celia Fabiana Galvalisi, DNI 21.612.806, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Sede Villa María) (Condición docente: JTP Simple). SE HACE LUGAR.
- 41) Se analiza la presentación efectuada por Carlos M. Lema, DNI 32.429.360, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Sede Villa María) (Condición docente: Auxiliar). SE HACE LUGAR.



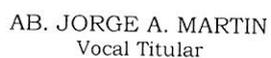
- 42) Se analiza la presentación efectuada por María del Pilar Funes Sánchez, DNI 29.338.350, quien manifiesta expresamente que no figura en los padrones electorales. De acuerdo al Anexo (Res. N° 056/2009) - NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL REGIMEN ELECTORAL - TEXTO ORDENADO, será incorporada al claustro GRADUADOS del IAPC Humanas.
- 43) Se analiza la presentación efectuada por Gustavo Alberto Chiodi, DNI 13.457.666, quien manifiesta expresamente que se lo incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas (Sede Villa María) (Condición docente: JTP). SE HACE LUGAR.
- 44) Se analiza la presentación efectuada por Teresita Estela del Negro, DNI 13.474.593, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 45) Se analiza la presentación efectuada por Laura Cavagliato, DNI 25.289.476, quien manifiesta expresamente la opción de figurar en el padrón del claustro AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO del IAPC Sociales. SE HACE LUGAR.
- 46) Se analiza la presentación efectuada por Valeria Politi, DNI 29.723.407, quien manifiesta expresamente que se la incorpore al padrón del claustro DOCENTES del IAPC Humanas. SE HACE LUGAR.
- 47) Resuelto los criterios anteriores se procederá a la confección de padrones definitivos, disponiendo su publicación a partir del 24 de julio hasta el 31 de julio de 2019.



AB. ALDO M. PAREDES
Presidente



AB. MARÍA PAULA MIOZZO
Vocal Titular



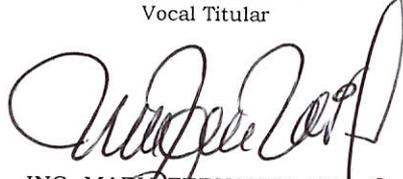
AB. JORGE A. MARTIN
Vocal Titular



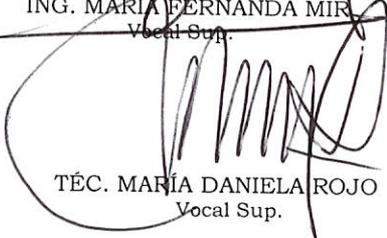
AB. ALDO M. PAREDES



DRA. MARÍA DEL ROSARIO GALARZA
Vocal Titular



ING. MARÍA FERNANDA MIR
Vocal Sup.



TÉC. MARÍA DANIELA ROJO
Vocal Sup.

CDOR. RODOLFO H. SEPPEY
Vocal Titular



LIC. MARIANO ANDREÍS
Vocal Sup.



LIC. IVÁN CHARRE
Vocal Sup.